I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000994

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 25 MAYO 2012

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/902/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/902/2012 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 02 de mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **ALEXANDER PRADO CARRASCO,** cédula de identidad N°6.440.890-9, para que realice la función de Monitor de la Escuela de Fútbol, del programa ya individualizado, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase los puntos 4 y 5 del Decreto Exento N°202/902/2012 que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con don **ALEXANDER PRADO CARRASCO,** en el sentido de señalar que corresponden al mencionado monitor.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Secplan
Interesado
Gimnasio Municipal
Página Web